



# Russell Tribunal

on Palestine

With the support of

The Bertrand Russell Peace Foundation Ltd

## JERUSALÉN Y LA UE

By Ghada Karmi, escritora y doctora en medicina, Palestine<sup>1</sup>

### Síntesis

Este documento se centra en la situación actual de la colonización de Jerusalén Este y la contradictoria respuesta política de la UE.

#### **Antecedentes: la colonización israelí de Jerusalén Este**

Desde que Israel adquirió la mitad Este de Jerusalén en la Guerra árabe-israelí en 1967, ha ejercido una política de colonización agresiva. Esta colonización se ha desarrollado en varios frentes:

1. *Colonización política* – establecimiento de Jerusalén como capital de Israel.
2. *Colonización física* – lograda a través de la construcción de asentamientos junto con una política de demolición de casas árabes y el desahucio de árabes de sus casas remplazándoles por colonos judíos.
3. *Cambio demográfico* – con el fin de transformar a Jerusalén en una ciudad judía, se han introducido varias políticas judaizantes: limitando los derechos de residencia árabes y estableciendo políticas discriminatorias con relación a los permisos de construcción de viviendas. Hoy en día, el ratio de población judeo-árabe de Jerusalén es del 70%-30%, cuando en 1967 era casi del 100% árabe.
4. *Exploración arqueológica* – desde 1967, los arqueólogos israelíes han llevado a cabo excavaciones exhaustivas en la Ciudad Vieja y en Silwan con el objetivo de encontrar evidencias de una presencia histórica judía. Muchos informes han indicado que estas excavaciones ponen en peligro los antiguos cimientos de los edificios históricos islámicos en la Ciudad Vieja y amenazan con la destrucción de material histórico de varios periodos islámicos y pre-islámicos.
5. *Expansión* – la construcción de asentamientos ha expropiado una amplia área de Cisjordania contigua. El muro de aislamiento, que rodea Jerusalén Este, también ha anexionado áreas de territorio palestino a Israel.
6. *Efectos sociales* – Israel restringe el movimiento de palestinos dentro y fuera de Jerusalén. Ha cortado a estos palestinos de lo que había sido el mayor centro de vida palestina.

#### **Política de la UE sobre Jerusalén**

La política de la UE sobre Jerusalén se ha caracterizado por una contradicción básica. Por una parte, la posición formal de la UE declara que todo lo de arriba es ilegal. Pero, por otra parte, la UE ha logrado no aplicar ninguna presión significativa sobre Israel para detener cualquiera de sus actividades y ha mantenido una estrecha relación a favor de Israel.

#### **Contradicciones en la política de la UE hacia Israel**

1. Aunque la UE ha emitido opiniones, informes y declaraciones criticando las actividades de Israel en Jerusalén Este sobre los territorios por motivos de que estas actividades discrepan con la política oficial de la UE, raras veces, si cabe, han traído como consecuencia una sanción o presión significativa contra Israel con el fin de cumplir su conformidad con las normas internacionales.

##### *Ejemplos*

- *La reunión del Consejo de la UE sobre asuntos exteriores el 8 de diciembre de 2009:* "Reiterado que la UE no reconoce ningún cambio realizado por Israel en los territorios ocupados, incluyendo Jerusalén, y que

---

<sup>1</sup> Traducido por Paula Igareda.

la construcción de asentamientos, el muro de separación, las demoliciones de casas son todas ilegales bajo la ley internacional, obstruyen la conciliación y la solución de dos estados. Insta a Israel a detener todas las actividades de asentamiento y a abrir los pasos de Gaza (...)” Y llamó a Jerusalén para ser la capital de los dos estados.

- *Jefes de la UE de la Misión en Jerusalén* elaboran informes frecuentemente, muchos de ellos críticos con la conducta israelí en Jerusalén. Pero todos estos informes son confidenciales y no se han publicado por presión israelí.

2. La UE también ha reparado el daño causado por Israel sobre las construcciones e infraestructuras palestinas, a menudo pagadas por la UE, sin pedir en ningún momento indemnización por parte de Israel.

3. Por el contrario, y a pesar de las violaciones israelíes, la UE ha mantenido una fuerte relación con Israel y proporciona ventajas excepcionales a Israel.

#### Ejemplos:

##### Vínculos políticos y comerciales

- El Acuerdo de Asociación UE-Israel de 1995, y ratificado en 2000, proporciona a Israel ventajas políticas y económicas mientras que el Acuerdo Marco de la UE permite al Banco Europeo de Inversiones (EIB) dar a Israel préstamos e institucionaliza su relación con Israel.

- La UE es el mayor mercado de exportación de Israel y la segunda mayor fuente de importaciones (después de EE.UU.). Israel ya es parte de la Sociedad Civil Euro mediterránea.

Con relación a la guerra de Gaza, el consenso es que es poco probable que la UE imponga sanciones a Israel.

- El fuerte compromiso de la UE sobre una asociación con Israel en las áreas de comercio mutuo, de inversión y económica, social, financiera, civil, científica, cultural y cooperación social con el objetivo de integrar a Israel dentro de las políticas europeas y los programas “a la medida de sus necesidades”. Israel recibirá 14 millones de euros en los próximos siete años en cooperación financiera.

- El primer ministro italiano propuso el 1 de febrero de 2010 que Israel se convirtiera en un Estado Miembro de la UE.

##### Cooperación científica

La UE ha ofrecido a la Universidad Hebrea (HUJI) acceso al programa de la UE EURAXESS.<sup>2</sup> Ha desarrollado un amplio campo de actividades conjuntas en los ámbitos científicos, técnicos y de investigación. Israel tiene acceso a los fondos e instalaciones de investigación de la UE. Hay numerosos programas conjuntos que integran a científicos israelíes dentro de las universidades e institutos tecnológicos europeos. Las becas están abiertas a estudiantes israelíes en muchas áreas. En enero de 2010, Israel fue invitada al EEI (Espacio Europeo de Investigación), suponiendo enormes ventajas a Israel en cuanto a becas y acceso a la investigación científica europea.

## **Conclusión**

Esta ambivalencia hacia Israel ha traído como consecuencia una rotunda complicidad efectiva con sus abusos de los derechos humanos contra los palestinos y sus incumplimientos de la ley internacional. Mientras la situación continúe, es poco probable que la conducta de Israel cambie. En este sentido, la UE se ha convertido en una herramienta para la mala conducta israelí y co-autora de actos ilegales contra la ley internacional y el pueblo palestino.

---

<sup>2</sup> Red de Centros de Movilidad que proporciona información y apoyo a los investigadores que se muevan hacia/desde/dentro del espacio europeo. [Nota de la T.]